



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9L/DI-0013 En reconocimiento a la labor de la Escuela “Luján Pérez” en el mundo artístico y de bellas artes.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

9L/DI-0013 *En reconocimiento a la labor de la Escuela “Luján Pérez” en el mundo artístico y de bellas artes.*

Presidencia

En sesión del Pleno de fecha 7 y 8 de febrero de 2017, fue aprobada la Declaración Institucional del Parlamento de Canarias en reconocimiento a la labor de la Escuela “Luján Pérez” en el mundo artístico y de bellas artes.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

La Escuela ‘Luján Pérez’ fue fundada en enero de 1918 por Domingo Doreste Rodríguez, ‘fray Lesco’, que, impresionado por la obra realizada por los artesanos que participaron en la construcción del templo conocido como ‘Catedral de la Ciudad de Arucas’, tanto en la carpintería, cantería, como las vidrieras de esta iglesia, se planteó fundar una escuela, en la cual recibieran formación todas aquellas personas del pueblo canario que, con vocación y aptitud, quisieran recibir la formación adecuada para convertirse en artistas. La escuela recibe el nombre de ‘Luján Pérez’ debido a que fray Lesco decide aplicar la filosofía educativa de este ilustre guinense en el más amplio sentido de la palabra: la formación la daban maestros que encauzaban como filosofía pedagógica de esta ‘Escuela de Bellas Artes’ el respeto máximo a la libertad creadora del individuo, a la intuición, a la imaginación y al conocimiento.

La Escuela ‘Luján Pérez’ es la única escuela de España que ha sido capaz de generar un movimiento artístico único, el indigenismo o estilo Escuela ‘Luján Pérez’, sobre el cual se han escrito multitud de libros y artículos, no agotándose aún el caudal de creatividad, ya que la generación de artistas actuales sigue inspirándose en los elementos del paisaje, de la etnia tradicional, de la geología, de la vegetación y del urbanismo y ambiente canario para expresar su alma en los estilos vanguardistas.

Con esa filosofía pedagógica ha llegado hasta hoy, un siglo después, la Escuela ‘Luján Pérez’. Sus directores, después de Domingo Doreste, han sido los prestigiosos artistas: Juan Carló, Eduardo Rodrigo, Santiago Santana, Felo Monzón Geara, Juan Betancor, Agustín Alvarado Janina y Orlando Hernández Díaz.

La Escuela ‘Luján Pérez’ se ha distinguido este siglo como espacio cultural para apoyar y descubrir a personas con posibilidades de generar obras artísticas en pintura, talla en madera, cerámica, grabado-calcoográfico, serigrafía, acuarela, dibujo al natural y fotografía, entre otras.

Los artistas formados en esta escuela ocupan la más privilegiada y amplia nómina de artistas plásticos de Gran Canaria y de Canarias en todo este siglo; queremos recordar, entre otros, a Plácido Fleitas, Juan Carló, Jesús Arencibia, Eduardo Gregorio, Santiago Santana, Abraham Cárdenes, Felo Monzón, Juan Jaen, Juan Ismael, Antonio Padrón, Jorge Oramas, Manolo y Jane Millares, Juan Marques, Vinicio Marcos, José Luis Vega, Manolo Ruiz, Juan Betancor, Jorge López, Teo Mesa, Agustín Alvarado Janina, Orlando Hernández y otras tantas destacadas figuras del mundo del arte en Canarias así como una pléyade de jóvenes artistas que nutren nuestras salas de arte y de exposiciones con gran aceptación de la crítica y los amantes del arte.

En la actualidad, asisten a sus talleres tanto alumnos adultos –durante nueve meses– como menores de edad que reciben sus orientaciones a lo largo del curso. Desde su fundación, en 1918, no ha dejado de abrir sus puertas a los amantes de las artes plásticas en la isla de Gran Canaria, expandiendo su filosofía pedagógica y artística en los ámbitos sensibles de toda Canarias.

Entre sus diversas actividades destacamos los numerosos talleres en funcionamiento a lo largo del año: taller de pintura y dibujo artístico para personas adultas, taller de escultura y talla en madera, taller de grabado calcográfico, taller de serigrafía, taller de conceptos y procedimiento artísticos, taller de dibujo al natural, taller de dibujo y pintura para menores de edad, taller de acuarela y taller de fotografía.

En todos ellos se enseñan las técnicas correspondientes y se potencia la iniciativa y la actividad creadora. Además, en la Escuela 'Luján Pérez', los alumnos participan en exposiciones individuales, de grupos que ellos mismos crean, de colectivas que organiza la propia escuela y también en las organizadas por instituciones de Gran Canaria, así como en visitas a exposiciones.

Los Premios Canarias, creados por el Gobierno autónomo en 1984, se otorgan con carácter anual e irrepetible en diferentes modalidades, en reconocimiento de una carrera relevante y continuada en favor de la cultura y sociedad de las islas.

El apartado 1 del artículo 6 de la Ley 2/1997, de 24 de marzo, que regula el procedimiento para su concesión, prevé que las instituciones formulen propuestas al jurado designado para cada categoría.

El Parlamento de Canarias expresa su reconocimiento a la ingente tarea de la Escuela 'Luján Pérez', especialmente en lo que concierne a su continuada labor de formación y a su iniciativa de un movimiento artístico único como es el indigenismo.

En consecuencia, se suma a las propuestas para la candidatura al Premio Canarias de Bellas Artes e Interpretación que se concederá en 2018, año que coincide con la celebración del centenario de la mencionada Escuela. De esa forma, respalda la sociedad canaria, a través de sus representantes en el Parlamento, su tan loable y fructífera actividad a favor de la cultura y de los creadores artísticos de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias